



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

# PATIN ARTISTICO

---

## REGLAMENTO 2023





Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

## Patín Artístico

1. Participantes
  - 1.1. Se participará en la categoría Sub 14, en las ramas femenina y masculina.
  - 1.2. El equipo femenino, a su vez, se dividirá en dos sub-categorías etarias, del siguiente modo:
    - 1.2.1. SUB 14 INFANTIL, 2 (dos) participantes nacidas en los años 2011 o 2012, y SUB14 JUVENIL, 2 (dos) participantes nacidas en los años 2009 o 2010.
    - 1.2.2. La rama masculina estará representada por 1 (un) participante nacido en los años 2010, 2011 y 2012.
    - 1.2.3. Cada equipo estará integrado por cuatro (4) patinadoras, un (1) patinador, un/a (1) técnico/a y un/a (1) delegado/a (preferentemente, uno de ellos de cada género), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

Se competirá en la Disciplina Libre.

No podrán participar deportistas que presenten antecedentes deportivos en categorías desde 1 C (GM) Copa Ernesto González Molina y divisional B o superiores, a nivel nacional.

3. Reglamentación
  - 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la CAP, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
  - 3.2. El tiempo de música : 2 minutos +/- 5" y la misma puede ser vocalizada o instrumental.
  - 3.3. Reglamento:
    - 3.3.1. Simples sueltos: máximo 8 saltos, se permiten todos los simples (excepto Axel).
    - 3.3.2. Máximo 2 (dos) combinaciones de máximo 2 saltos.
    - 3.3.3. Aclaraciones Saltos :  
Ningún salto puede repetirse más de 2 veces en todo el programa. Si se repite el mismo salto 2 veces al menos uno debe estar combinado.

Si se presentan 2 combinaciones de Saltos , deben ser diferentes.

3.3.4. Máximo 2 (dos) elementos de trompos:

Máximo 1 Combo Spin de Upright (máximo 3 posiciones)

Máximo 1 Solo Spin ( puede ser Upright o Sit)

3.3.5 Aclaraciones Trompos:

Los trompos no pueden repetirse entre sí (deben ser diferentes). Con preparación a elección. En caso de optar por entrada de Travelling, **el trompo debe centralizarse con el mismo pie que se realizó dicho travelling o sucesión de tres.**

**Se permiten Variaciones y posiciones difíciles ( se contra 1 vez por programa )**

3.3.6 Secuencia de pasos: Patrón libre. Máximo nivel 1. Cuatro (4) elementos de patinaje diferentes son requeridos para confirmar el nivel 1. Se contarán:

- **Cruce por delante**
- Giro de tres interno
- Giro de tres externo
- Open mohawk
- Body movement (alto, medio o bajo)

**Máximo treinta (30) segundos.**

3.3.7 Aclaraciones Footworks:

Secuencia de Pasos Nivel Base

Todos los elementos (incluidos los giros) podrán repetirse las veces que el/la patinador/a quiera, y no se reducirá el nivel. También podrán agregar giros de dificultad (Tr, Bk, Ct, Rk, Lo), pero no contarán para alcanzar el nivel 1.

Sólo contará un (1) giro de tres externo y/o un (1) giro de tres interno confirmados para alcanzar el nivel 1.

4. Sistema de Competencia.

El torneo se dividirá en grupos, de acuerdo al cupo de deportistas, y se realizarán dos rondas clasificatorias, para definir las posiciones finales.



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
**Argentina**

Secretaría de  
Deportes